



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
PRESIDENCIA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 255 -2007-GRH/PR.

HUÁNUCO, 17 ABR. 2007

VISTO:

El Memorandum N° 415-2007-GR-HUANUCO/ORA, de fecha 11 de abril del año 2007, proveniente del Director Regional de Administración del Gobierno Regional Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, correspondiente a la Unidad Ejecutora: 0804 Región Huánuco Sede Central;

Por lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por Ley N° 27902 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2003-CR y reformulado con Ordenanza Regional N° 059-2006-CR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los Responsables del manejo de la Cuenta Corriente Mancomunada por Intervención Económica de Oficio de la Obra: Sustitución y Ampliación de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa 03 de Mayo de Baños, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LOS TITULARES:

Nombres y Apellidos	DNI	CARGO
RAMÍREZ CRUZ, Roxana Josefa	22409402	TESORERA
MOLINA CAMPOS, Mario Enrique	22418605	CONTRATISTA

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Regional de Administración, Interesados y demás Órganos Estructurales del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gobierno Regional Huánuco

Abog. Jorge Espinoza Egoávil

